

## **Anexo programación 2019-2020. Modificación extraordinaria debido a la pandemia generada por el COVID-19.**

Tras la suspensión del periodo lectivo y cierre de los centros educativos, la comunidad educativa ha tenido que adaptarse a la nueva realidad, no sin múltiples dificultades.

En nuestro centro educativo, se ha generalizado la enseñanza online y el teletrabajo a través de la plataforma educativa Teams de Microsoft. Aunque, una parte de nuestro alumnado, no ha respondido a esta nueva realidad como hubiéramos deseado para continuar con su formación, la atención educativa, a los que sí están conectados, no ha cesado.

Aún así, diversos aspectos programados a inicio de curso se han visto modificados por la actual situación. En este documento se reseñan los cambios más significativos que afectan a las asignaturas de Música 1º y 2º de ESO y Práctica y Creación Musical en 3º de ESO.

Marco legislativo:

- Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19
- Resolución de 27 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, por la que se ordena la continuación de procedimientos para la finalización del curso escolar y se aprueban instrucciones para la evaluación del 2º Ciclo de Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato con la misma finalidad.

Siguiendo el Plan de Trabajo para el tercer trimestre del IES Menéndez Pidal se pasan a detallar los distintos elementos del proceso de evaluación para este final de curso en las asignaturas de Música 1º y 2º de ESO y Práctica y Creación Musical en 3º de ESO.

### **1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Se eliminan los criterios de evaluación asociados al tercer trimestre en todos los cursos, siempre y cuando no hagan referencia total o parcial a criterios ya valorados en anteriores trimestres y se puedan seguir valorando actualmente.

### **2. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE**

#### **2.1. Procedimientos de evaluación.**

A partir de los criterios de evaluación establecidos para cada curso y una vez establecidos los indicadores para obtener calificación positiva en la materia, se establecen como procedimientos de evaluación generales los siguientes:

- Tareas online: Serán claras y adecuadas. Serán calificados de 0 a 10. Se propondrá, por norma general, una tarea semanal por curso en la plataforma Teams.
- Expresión escrita: se exigirá una expresión correcta con un nivel de vocabulario adaptado a las circunstancias y corrección ortográfica.
- Las actividades deberán ser entregadas en el plazo y condiciones fijadas.
- Trabajos online vinculados al Proyecto – Concurso Interdisciplinar, *Madama Butterfly*, organizado por la Consejería de Educación y Cultura en colaboración con la Ópera de Oviedo. Participa el alumnado de 1º y 2º de ESO.

## 2.2. Instrumentos de evaluación.

Recurriremos a instrumentos de evaluación como listas de control, hojas Excel, escalas de observación..., aprovechando las posibilidades de la plataforma Teams.

Por otro lado, el libro-diario de clase de cada profesor será también un instrumento de seguimiento y valoración de aquellos aspectos que se considere adecuado registrar de forma sistemática (grado de participación del alumnado en la plataforma Teams, calidad y cantidad de tareas realizadas, planteamiento de dudas, propuestas... por parte del alumnado que nos permitan valorar su grado de autonomía, su interés, iniciativa...).

## 2.3. Criterios de calificación.

La evaluación del proceso de aprendizaje se ajustará a los siguientes criterios de calificación:

Los contenidos del currículo representarán el 75% de la calificación en ESO, a través de las tareas propuestas semanalmente en la plataforma Teams o a través del correo electrónico en casos excepcionales.

Las competencias Aprender a aprender e Iniciativa personal, representarán el 25% de la calificación en la ESO.

COMPETENCIAS COMUNES	PORCENTAJE (ESO)
Aprender a aprender	12,5%
Iniciativa personal	12,5%

## INDICADORES DE COMPETENCIAS

Aprender a aprender	- Realiza o intenta realizar las actividades que se le plantean. - Organiza el trabajo para ajustarlo a los tiempos y a las tareas de
---------------------	--

	aprendizaje. - Persiste en el aprendizaje planteándose metas a corto, medio, y largo plazo.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	- Planifica y organiza su trabajo demostrando adaptación a los problemas planteados. - Muestra confianza a la hora de hacer propuestas. - Demuestra imaginación, interés, esfuerzo y responsabilidad en sus trabajos.

La calificación de la tercera evaluación, se obtendrá de la valoración de las tareas no presenciales (75% de la nota) y las competencias Aprender a Aprender y Sentido de la Iniciativa y espíritu emprendedor (25% de la nota). La calificación resultante hará media con las calificaciones de la 1ª y 2ª evaluación. En ningún caso, la calificación de la 3ª evaluación será inferior a la media de las dos primeras evaluaciones.

Fórmula para calcular la calificación de la 3ª evaluación:

Nota tercera evaluación= Máximo (media 1ª y 2ª; nota 1ª eval+nota 2ª eval+nota tareas)

3

La calificación final ordinaria se obtendrá de la media de las tres evaluaciones, no pudiendo, en ningún caso, ser inferior a la media de las dos primeras evaluaciones.

### 3. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

Dadas las excepcionales circunstancias, se hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso didáctico. Se facilitará al alumnado, vía Teams o correo electrónico, el material didáctico necesario para desarrollar las tareas semanales. Por ejemplo, videos, acceso a libros de texto online, audios, partituras, apuntes...).

### 4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los miembros del departamento de música están en contacto con el departamento de Orientación, colaborando en la elaboración de las tareas adaptadas para el alumnado NEAE. En algunos casos, estos alumnos se comunican con las profesoras a través del correo electrónico. Se han dado casos de alumnado que ha tenido dificultades para acceder a la plataforma Teams, por lo que se les ha facilitado el plan de trabajo a través de otros medios.

En el caso de alumnado con recurso de PT o AL, los miembros de este departamento están en contacto con los especialistas para solicitar información sobre este alumnado y propuestas para diseñar las actividades semanales.

El alumnado de NEE (un alumno de 2º de ESO absentista) y al que se le ha diseñado un PTI, sigue con las adaptaciones necesarias, siempre que es posible, dadas las nuevas circunstancias. Se está adaptando, con la ayuda del departamento de Orientación, las tareas a este alumnado, con el objetivo de paliar las dificultades que la formación online pueda ocasionarle.

Por otro lado, el departamento está adaptando las tareas al alumnado que se encuentra en situación vulnerable, adecuando el número de las mismas y los plazos de entrega, dando todas las facilidades para que dicho alumnado pueda seguir su formación en este tiempo de confinamiento.

#### 5. EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO: RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES NO SUPERADAS DURANTE EL CURSO. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

El alumnado tendrá la posibilidad de recuperar los contenidos trabajados durante el curso a fecha 13 de marzo y no superados. Así mismo, podrá recuperar la materia pendiente del curso anterior.

Para ello, podrá realizar una prueba escrita online o presencial. También existe la posibilidad que recupere la asignatura con la valoración de las tareas realizadas en este tercer trimestre sin necesidad de realizar prueba escrita alguna.

En el supuesto de que la prueba escrita se realice online, el alumnado podrá solicitar por correo electrónico o Teams, día y hora de la videoconferencia o en su defecto, día y hora para realizar el formulario online diseñado a tal efecto. Recibirá, previamente, un calendario de propuestas para escoger el día y la hora que más se adapte a sus necesidades.

Posteriormente, se publicará el calendario para la realización de las pruebas de recuperación.

Las pruebas se valorarán de 0 a 10 puntos y supondrán la calificación en esa evaluación recuperada o asignatura pendiente de cursos anteriores.

##### 5.1. **Criterios de calificación de la prueba global de junio y de la prueba para recuperar la materia pendiente del curso anterior.**

En el caso de la prueba global de junio, la nota del examen será la calificación final del curso. En cualquier caso, no se registrará en el acta de la evaluación ordinaria, una calificación inferior a la que el alumno haya obtenido durante el curso escolar.

En el supuesto de que la prueba escrita se realice online, el alumnado deberá solicitar por correo electrónico o Teams, día y hora de la videoconferencia o en su defecto, día y hora para realizar el formulario online diseñado a tal efecto. Recibirá, previamente, un calendario de de propuestas para escoger el día y la hora que más se adapte a sus necesidades.

Posteriormente, se publicará el calendario para la realización de las pruebas de recuperación.

#### 6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de junio tendrá la posibilidad de realizar una prueba escrita en septiembre. Para preparar dicha prueba, se le entregará un Plan Estival de Recuperación con actividades. Estas actividades versarán sobre los contenidos trabajados durante el curso hasta el 13 de marzo.

En cuanto a los criterios de calificación, el 60% de la nota corresponderá a la prueba teórica y el 40% a las actividades propuestas en el plan estival de recuperación de la materia que será entregado al alumno en junio junto con el boletín de notas.

En Avilés, a 12 de mayo de 2020

Fdo.: Noemí González Jiménez, jefa del departamento de música.